

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

Atendiendo a las especiales circunstancias derivadas de las medidas para contener la expansión del COVID 19 y para dar respuesta a las consultas que plantean los centros educativos con relación a la Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar en lo que resta de curso escolar, queremos informar de los procedimientos que se van a llevar a cabo a partir de ahora:

1. Los actuaciones relacionadas con la Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar se seguirán desarrollando adaptadas a las nuevas circunstancias.

2. La Dinamización de las Redes Profesionales Provinciales de Bibliotecas Escolares se seguirá desarrollando adaptada a las nuevas circunstancias, manteniéndose las fechas de finalización de la interacción en las Redes Profesionales Provinciales de Bibliotecas Escolares alojadas en el AVFP:

- Foro general (Información y contenidos generales): Finalización: 10 de julio de 2020
- Foros específicos de las Líneas de participación: Finalización: 19 de junio de 2020
- Foros técnicos (herramientas de gestión): Finalización: 30 de junio de 2020

3. Las Jornadas de las Redes Profesionales Provinciales de Bibliotecas Escolares, así como las reuniones presenciales de trabajo de las Redes Provinciales, que no se hubieran celebrado con anterioridad al 13 de marzo, quedan canceladas.

4. Desde el día 15 de mayo y hasta el 30 de junio de 2020 se podrán actualizar en Séneca, con perfil de Dirección y de Coordinador/a de programa educativo, los [datos de participantes en la Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar](#) (Responsable y miembros del Equipo de apoyo).

5. Desde el día 15 de mayo y hasta el 30 de junio de 2020 estará disponible, en Séneca, la [Memoria Anual de la Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar](#). Solo se podrá grabar con perfil de Coordinador/a de programa educativo. La ruta de acceso es:

Séneca/Centro/Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares/Memorias anuales/
Cuestionarios Evaluación-Memorias/Seleccionar Año Académico 2019-2020/Memoria anual
Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares del curso 2019/20

6. La cumplimentación y validación en Séneca de la Memoria anual en el plazo habilitado para ello es requisito para la certificación de la participación de Responsable y miembros del Equipo de apoyo.

7. Desde el 15 de mayo y hasta el 31 de agosto, una vez cumplimentada la memoria anual en Séneca por la persona responsable, esta, con perfil de Coordinador/a de programa educativo, cumplimentará el [acta de certificación de la participación](#) con el visto bueno del director o directora del centro, que requerirá firma electrónica de ambos (con DIPA o certificado digital). La ruta de acceso es:

Séneca/Utilidades/Documentos/Centro/Organización y funcionamiento de bibliotecas/Acta de
certificación de la participación/Detalle Acta de Certificación de la Participación

8. Es aconsejable que el profesorado interino que ejerza como Responsable de la Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar realice este proceso lo antes posible para evitar problemas con la fecha de fin de la vigencia de su perfil de coordinación.